



Fiscal ordena libertad de taxista que violó a una pasajera

San Miguel, Perú

Alertas Latentes

Ultima Actualizacion: 10-10-2018

Tipo de Alerta

Alertas Latentes

Fuente

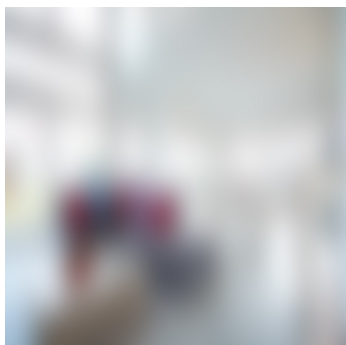
Diario El Comercio

Descripcion

La fiscal **Susana Margarita Cuentas Jara**, perteneciente a la 54 Fiscalía Penal de Lima dejó en libertad a **Alan Alberto Galván Envasco**, conductor de la empresa Taxi Beat quien fue acusado de violación.

El taxista reconoció ante la policía haber violado a la joven. Sin embargo, pese a las pruebas en su contra, la citada fiscal – la noche del lunes– le dio comparecencia restringida. Es decir que lo liberó.

De acuerdo a la versión de la joven, ella y un amigo tomaron el taxi a la salida de un concierto. Primero se bajó su amigo, luego de esto el taxista se desvió del camino y amenazándola, la violó.



Mas Informacion